

---

**recursos naturales e infraestructura**

**E**ntidades de gestión del agua  
a nivel de cuencas: experiencia de  
Argentina

Víctor Pochat



Santiago de Chile, octubre del 2005

Este documento fue preparado por el consultor Víctor Pochat, y coordinado y editado por Andrei Jouravlev, Oficial para Asuntos Económicos de la División de Recursos Naturales e Infraestructura (DRNI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Miguel Solanes, Asesor Regional en Derecho de Aguas y Regulación de Servicios de la CEPAL. El consultor agradece el aporte de valiosa información y comentarios de Claudio Laboranti, Guillermo Malinow, Francisco Javier Pascuchi, Gustavo Ferreira, Ignacio Enríquez, Daniel Petri y Marcelo Rastelli.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas  
ISSN impreso 1680-9017  
ISSN electrónico 1680-9025

ISBN: 92-1-322756-6  
LC/L.2375-P  
N° de venta: S.05.II.G.120

Copyright © Naciones Unidas, octubre del 2005. Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Resumen</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>I. Sistema de gestión del agua en Argentina</b> .....	9
A. Aspectos geográficos, climáticos e hidrológicos .....	9
B. Aspectos legales .....	10
1. Nivel nacional .....	10
2. Nivel provincial.....	12
C. Aspectos institucionales .....	14
1. La gestión del agua en el nivel nacional .....	15
2. Política hídrica .....	16
3. La gestión del agua en el nivel provincial.....	17
4. Las privatizaciones y la gestión del agua.....	19
D. Gestión del agua a nivel de cuencas.....	19
1. Entidades interjurisdiccionales .....	19
2. Entidades provinciales .....	22
3. Entidades internacionales o transfronterizas.....	22
<b>II. Avances en la creación de entidades de gestión de agua a nivel de cuencas en Argentina: casos representativos</b> .....	23
A. Entidades interjurisdiccionales .....	25
1. Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO).....	25
2. Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) .....	28
3. Comisión Regional del Río Bermejo (COREBE).....	30
4. Comisión Técnica Interjurisdiccional de la Cuenca del Río Salí-Dulce .....	32

5. Autoridad de la Cuenca del Río Azul (ACRA).....	35
6. Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa .....	37
B. Entidades provinciales.....	40
1. Comités de Cuenca de la provincia de Santa Fe .....	40
2. Inspecciones de Cauce en la provincia de Mendoza .....	42
3. Comités de Cuencas Hídricas de la provincia de Buenos Aires .....	45
<b>Conclusiones</b> .....	47
<b>Bibliografía</b> .....	51
<b>Serie Recursos naturales e infraestructura: números publicados</b> .....	55

## Índice de gráficos

Gráfico 1	Clasificación de acciones de gestión a nivel de cuencas.....	25
-----------	--	----

## Índice de recuadros

Recuadro 1	Principios Rectores de Política Hídrica de la República Argentina.....	18
Recuadro 2	¿Qué es el manejo de cuencas? .....	20
Recuadro 3	Evolución conceptual de manejo de cuencas en Argentina .....	21
Recuadro 4	Modalidades de gestión integrada a nivel de cuencas.....	24

## Resumen

---

Una tendencia común que se observa en muchos países de América Latina y el Caribe, es el interés en crear capacidades de gobernabilidad sobre espacios delimitados por razones naturales (cuencas y acuíferos), que normalmente no coinciden con las formas tradicionales de gobierno sobre límites político-administrativos (provincias, estados, regiones y municipios). Como resultado de este interés, tanto en las leyes de aguas de reciente aprobación (Brasil y México) como en casi todas las propuestas legales bajo consideración en los países de la región, aparece en forma explícita la intencionalidad de fortalecer y complementar la capacidad de gestión de autoridades de aguas a nivel central, nacional o federal, con la creación de estructuras participativas y multisectoriales de coordinación y concertación en el ámbito de cuencas. De aquí la importancia de sistematizar las experiencias de los países de la región en la creación y operación de entidades de gestión del agua a nivel de cuencas. El objetivo de este trabajo es examinar la experiencia de Argentina en esta temática. El documento se divide en dos partes. Una primera sección está dedicada a la descripción de los aspectos físicos, legales e institucionales de gestión de los recursos hídricos en Argentina. En la segunda parte del estudio se analizan los principales casos de los organismos de cuenca existentes en Argentina, tanto los interjurisdiccionales (Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), Comisión Regional del Río Bermejo (COREBE), Comisión Técnica Interjurisdiccional de la Cuenca del Río Salí-Dulce, Autoridad de la Cuenca del Río Azul (ACRA) y Comisión Interjurisdiccional de la Cuenca de la Laguna La Picasa) como provinciales (provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe).



## Introducción

---

En los países de América Latina y el Caribe se ha intensificado el diálogo sobre la necesidad de crear instancias para la gestión del agua en el ámbito de cuencas como un medio para resolver conflictos, mejorar su administración y manejo, y considerar el impacto del uso del agua sobre el medio ambiente y la sociedad (CEPAL, 1996). En prácticamente todos los países de la región, diversas actividades relacionadas con la gestión y el aprovechamiento del agua ya se realizan a través de alguna entidad que funciona a nivel de cuencas o existen planes en tal sentido (Jouravlev, 2001).

Sin embargo, la noción de cuenca como unidad para la gestión del agua parece ser aceptada en los países de la región principalmente sólo como un concepto estrictamente técnico. Su receptividad en las institucionalidades nacionales, su vinculación a la política hídrica y la determinación de competencias y recursos, todavía dejan muchos aspectos en suspenso. El debate político sobre las cuencas aún no ha trascendido desde lo técnico-hídrico a los temas generales de la institucionalidad nacional, salvo en algunos países como Colombia, Brasil y México, a un nivel operativo.

El presente trabajo es el cuarto libro que publica la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL sobre la gestión del agua a nivel de cuencas y organismos de cuenca (CEPAL, 1994; Dourojeanni y Jouravlev, 1999a; Dourojeanni, Jouravlev y Chávez, 2002), además de múltiples documentos breves (como por ejemplo, CEPAL, 1987a, 1987b, 1987c, 1988, 1995a y 1997, entre otros) e informes de las reuniones de gerentes de organismos de cuenca en

América Latina y el Caribe (CEPAL, 1998a y 1999; Dourojeanni y Jouravlev, 2003). El objetivo de este documento es examinar la experiencia de Argentina en esta temática.

Analizar la experiencia de Argentina en gestión del agua a nivel de cuencas y organismos de cuenca, tanto en el ámbito provincial como interjurisdiccional, puede ser de interés por la variedad de matices que presenta, como consecuencia de su diversidad climática e hidrológica, pero, sobre todo, por su estructura político-institucional, con características particulares que la diferencian de los otros países de la región. Sus primeros pasos en la búsqueda de solución de problemas de gestión del agua tomando como unidad territorial de análisis a la cuenca, se remontan a la década de 1950. Notablemente, ese interés se ha mantenido hasta la actualidad, a pesar de los altibajos resultantes de los frecuentes y significativos cambios en las condiciones políticas y económicas del país.

A lo largo de los años se fueron conformando un buen número de entidades, como respuesta a distintas circunstancias y necesidades. Aunque con algunas excepciones, se trata en general de iniciativas independientes, que no responden a un patrón común, al no haber tenido mucho en cuenta otras iniciativas análogas, ya sea de Argentina o de otros países. Surgió así una diversidad de organismos de cuenca que presentan, sin embargo, algunos rasgos normativos similares. Aunque evidentemente ninguna experiencia es replicable sin modificaciones y, en algunos casos, ni siquiera adaptable, puede resultar útil analizar el contexto y las circunstancias en que se desarrolló cada caso, aprender a partir de los logros y de los errores, y rescatar aquellos elementos que resulten de utilidad.

Como paso trascendente cabe destacar el acuerdo alcanzado en 2003 entre la mayor parte de las provincias y la Nación sobre principios de política hídrica. Se espera que tales principios sirvan de base para adecuar las normas y las instituciones existentes, compartiendo una visión común para la gestión del agua en todo el país. Asimismo cabe señalar que deben ser compatibilizados con la estructura socioeconómica del país, vincularse a medios para su implementación y evaluarse en función de los costos y beneficios que su operativización implicaría.

Lo que ha resultado evidente a lo largo de los últimos años es que si bien la cuenca es una unidad física natural, su utilidad es limitada si los criterios de decisión respecto de los recursos hídricos —sean ellos para cuencas o no— no racionalizan y optimizan el rol del agua en la economía y la sociedad.<sup>1</sup> Las estructuras organizacionales en el ámbito de cuencas deberían así complementarse con pautas adecuadas para evaluar económica, ambiental y socialmente los proyectos que las afecten, como una manera de efectivamente potenciar ese rol en el desarrollo sustentable de los países.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5\\_2519](https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_2519)

